

Comas, 25 de noviembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 338 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de Institución Educativa de EBR
Presente. -

Asunto : Asistencia Técnica “Acciones de cierre de la Estrategia de Refuerzo Escolar y propuesta protocolo para la realización de la prueba de salida”.

Referencia : a) RVM N°045-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que, continuando con la implementación de la estrategia Refuerzo Escolar se llevará a cabo la Asistencia Técnica **“Acciones de cierre de la Estrategia de Refuerzo Escolar y propuesta protocolo para la realización de la prueba de salida”** dirigida a directivos y docentes del nivel Secundaria de las áreas de **Matemática y Comunicación**. Esta asistencia técnica estará a cargo de los Gestores de Refuerzo Escolar a nivel regional y se realizará en dos fechas a fin de brindar facilidades para la participación de los docentes de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORARIO	ENLACE
Martes 29 de noviembre	De 10:30 a.m a 12:00 m.	Enlace: https://meet.google.com/hps-znpt-mvp
Miércoles 30 de noviembre	De 14:30 a 16:00 horas	Enlace: https://meet.google.com/xya-dgif-vmf

En ese sentido, se solicita hacer extensiva la convocatoria a los docentes mencionados a fin de que tengan despejen toda duda respecto a la etapa de cierre de la estrategia Refuerzo Escolar.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER PORFIRIO SOLIS BARRÓN

Jefe(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JPSB/ J (e) AGEBRE
JGQQ / C (e).AGEBRE
LJMC / EE.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe